

**Moratoria 2020**

Resolución General N.º 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para octubre 2022

Vigente al 20/09/2022

<b>BNA</b> 75%
-------------------

Vigente al 20/09/2022

<b>TM20</b> 66,4375%
-------------------------

Vigente al 20/07/2022

<b>Badlar</b> 50,5625%
---------------------------

Vigente al 23/05/2021

<b>Badlar</b> 46,4375%
---------------------------

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	3,86%